



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la UNIDAD EDUCATIVA "MACHACHI", ubicada en el cantón Mejía, provincia de Pichincha, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que,** es plausible la gestión implementada por la Institución, caracterizada por el singular esfuerzo y profesionalismo proyectados en la generación de espacios y actividades idóneas para la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al personal de la Unidad Educativa "Machachi", al denotar invariable compromiso y mística para fortalecer los procesos formativos y lograr significativos avances en las pruebas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa; y,

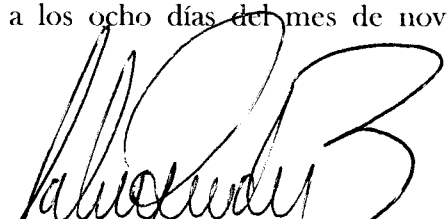
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA "MACHACHI", congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General